



NOTA INFORMATIVA

DE: JEFE DE PROYECTO SEGURISA – METRO DE MADRID

A: PERSONAL DE SEGURIDAD PROCEDENTE DE S.I.C., LOTE 2 METRO DE MADRID

Fecha: 01/Febrero/2018

Asunto: Anticipos de remuneraciones y préstamos extraordinarios en casos de urgencia para personal subrogado de SIC que no haya percibido sus remuneraciones en los últimos meses.

Desde la Dirección de SEGURISA, atendiendo a las circunstancias extraordinarias que concurren en algunos trabajadores adscritos a servicios de Metro de Madrid (Lote 2) procedentes de Seguridad Integral Canaria, se considera conveniente transmitir a dichos trabajadores lo siguiente:

En el caso de los trabajadores procedentes de SIC que por circunstancias excepcionales, no hayan percibido los salarios correspondientes a los últimos meses y que se encuentren con necesidades perentorias, se valorará la concesión de préstamos reintegrables en 10 meses, hasta un máximo de 900 euros por trabajador. A estos efectos, el trabajador que considere que se dan estas circunstancias extraordinarias, podrá solicitar dicho préstamo a través del modelo de solicitud que se adjunta, acompañado de la documentación que justifique las circunstancias extraordinarias, siendo dirigida dicha solicitud a través de sus Inspectores al Departamento de Personal de SEGURISA **antes del día 10 de febrero de 2018.**

Examinadas todas las solicitudes presentadas, una vez determinadas las que procedan, se comunicará la resolución de las mismas a los solicitantes con fecha 15 de febrero de 2018, realizando en la misma fecha los ingresos que correspondan a través de transferencia bancaria.

Aprovechamos la ocasión para transmitir a todo el personal subrogado que ha sido alta en SEGURISA con esta misma fecha nuestra bienvenida y nuestros mejores deseos de éxito profesional en nuestra empresa.

Atentamente.

Fdo.: Javier Blázquez Gordo
JEFE DE PROYECTO SEGURISA – METRO DE MADRID



SOLICITUD DE PRÉSTAMO EXTRAORDINARIO PARA PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE METRO DE MADRID PROCEDENTE DE S.I.C.

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____ DNI: _____

LÍNEA / DESTINO: _____

El abajo firmante, Vigilante de Seguridad de SEGURISA, adscrito al servicio de Metro de Madrid, anteriormente perteneciente a la empresa Seguridad Integral Canaria,

EXPONE:

Que en el momento de la firma de la presente solicitud tiene pendiente de cobro de la anterior empresa las nóminas correspondientes a los últimos _____ meses.

Que se ve obligado a solicitar un préstamo por importe de _____ € (máximo 900 €), a reintegrar en 10 meses, a través de descuento en las nóminas correspondientes a los meses de marzo a diciembre de 2018, ambos inclusive.

Que al objeto de justificar la necesidad de dicho préstamo adjunta a la presente solicitud copia de los siguientes documentos:

-
-
-

Que, en caso de percibir de SIC, FOGASA o por cualquier otro medio un importe superior al préstamo solicitado, se compromete a devolver en el plazo máximo de diez días el importe pendiente de dicho préstamo.

Asimismo, en caso de causar baja en la empresa por cualquier motivo antes de la devolución total del préstamo, autoriza expresamente a SEGURISA a descontar el importe pendiente en la fecha de la baja.

En Madrid, a _____ de febrero de 2018.

Firmado: _____